PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 219 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2010, A LA EMPRESA "DECOGRAB" DE EDGAR DE JESÚS GARAY SÁNCHEZ, PARA LA ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS, PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GABINETE CIVIL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.

Asunción, 28 de marzo de 2011

VISTO: *El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2010, para la "Adquisición de Obsequios" para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;*

La Resolución Nº 120/2011, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011; y

CONSIDERANDO: *Que el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Tipos de Procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Licitación por Concurso de Ofertas, para contrataciones cuyo monto se encuentren entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.*

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que acredita los recursos institucionales para la adquisición de obsequios, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, objeto del llamado.

Que por Nota PR UOC Nº 366/2010, la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas en el Rubro 280, (Otros Servicios en General).

Que en el Acta Nº 05/2011, consta que en fecha 2 de marzo de 2011, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión la empresa: Decogab de Edgar de Jesús Garay Sánchez.

Que por medio del Acta Nº 04/2011, el Comité de Evaluación conformado para la citada contratación, emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2010, para la Adquisición de Obsequios, a la empresa Decograb de Edgar de Jesús Garay Sánchez, en los Lotes 1, 2, 4 y 5. Asimismo recomendó declarar desierto los Lotes 3 y 6 del referido llamado.

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que el Artículo 30 de la misma legislación, menciona "una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a)- que no se hubiera presentado oferta alguna...".

Que por medio de la Resolución Nº 308/11, de la Secretaría General de la Presidencia de la República, se designó a la señora María Elena Muñoz de Jolay, Coordinadora General Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas, como Encargada de Despacho.

POR TANTO, *en ejercicio de sus facultades legales;*

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y finanzas

María Teresa Giménez
Jefa de Gabinete de la Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 219 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2010, A LA EMPRESA "DECOGRAB" DE EDGAR DE JESÚS GARAY SÁNCHEZ, PARA LA ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS, PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GABINETE CIVIL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.

Asunción, 28 de marzo de 2011

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar parcialmente el Llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2010 para la Adquisición de Obsequios, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, a la empresa **Decograb de Edgar de Jesús Garay Sánchez**, en los siguientes Lotes:

- Lote Nº 1 por un monto máximo de hasta **cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientos guaraníes, (Gs. 49.964.200)** y un monto mínimo de **veintiséis millones ciento ochenta y seis mil seiscientos guaraníes (Gs. 26.186.600).**
- Lote Nº 2 por un monto máximo de hasta **sesenta y ocho millones doscientos veintiséis mil guaraníes, (Gs. 68.226.000)** y un monto mínimo de **treinta y cuatro millones setecientos trece mil guaraníes (Gs. 34.713.000).**
- Lote Nº 4 por un monto máximo de hasta **tres millones novecientos veinte mil guaraníes, (Gs. 3.920.000)** y un monto mínimo de **un millón novecientos sesenta mil guaraníes (Gs. 1.960.000).**
- Lote Nº 5 por un monto máximo de hasta **dos millones novecientos setenta y cinco mil guaraníes, (Gs. 2.975.000)** y un monto mínimo de **un millón setecientos ochenta y cinco mil guaraníes (Gs. 1.785.000),** conforme a lo ofertado para esta contratación.

Art. 2º Declarar Desierto los Lotes Nº 3 y 6 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2010, para la Adquisición de Obsequios, y se autoriza a la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a realizar las gestiones correspondiente ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo entre la Presidencia de la República y la empresa adjudicada.

Art. 4° Imputar lo resuelto en el Articulo Nº 1 en el Rubro 280 (Otros Servicios en General) con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 5º Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivo.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Coordinación Financiera · Ordinación Financiera · Dirección General Financiera

Ing. María Elena Muñoz
Coordinadora General Financiera y Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL
Dirección General de
Administración y finanzas

María Teresa Giménez
Jefa de Gabinete de la Dirección
General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República